

RESOLUCIÓN No. 0690 DEL 4 DE ABRIL DE 2023

"Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Planta de Empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Directivo
Denominación del empleo:	Director Técnico
Código:	009
Grado:	08
No. de Cargos:	Siete (7)
Cargo del Jefe Inmediato:	Subsecretario(a)
II. AREA FUNCIONAL – DIRECCION DE TRANSFERENCIAS	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Dirigir la operación de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado en la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con los lineamientos establecidos y las normas vigentes.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Dirigir e implementar las políticas, planes, programas, y proyectos en materia de Transferencias Monetarias condicionadas y no condicionadas que se adopten en la entidad. 2. Gestionar desde la Secretaría Distrital de Integración Social los recursos necesarios para el financiamiento de los pagos de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas y la de la estrategia integral de Ingreso Mínimo garantizado. 3. Liderar la operación de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado en la Secretaría Distrital de Integración Social en lo relacionado con las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos y las normas vigentes. 4. Liderar y orientar la realización de los estudios, análisis e investigaciones, sobre garantía plena de los derechos de la población en situación de pobreza monetaria y evolución e impacto de las transferencias en los indicadores de pobreza del Distrito Capital. 5. Liderar las acciones correspondientes a la articulación local e interinstitucional para garantizar el funcionamiento integral de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado 6. Definir los lineamientos técnicos para la prestación de servicios relacionados con la operación de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado desde las perspectivas, estrategias misionales y parámetros establecidos por la Secretaría. 7. Definir en coordinación con otras entidades distritales cuando sea el caso, la actualización de procesos y procedimientos relacionados con el diseño, implementación, evaluación y ajustes relacionados con la implementación de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado.	

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 0690 DEL 4 DE ABRIL DE 2023

"Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Planta de Empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social"

8. Realizar seguimiento, monitoreo y acompañamiento a la evaluación de los programas asociados a Ingreso Mínimo Garantizado desde la Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con las directrices y prioridades de la entidad. 9. Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Normatividad vigente en Estrategia Integral de Ingreso Mínimo Garantizado. 2. Planeación y seguimiento de programas y proyectos 3. Transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas 4. Metodologías para priorización y dispersión de públicos. 5. Formulación, seguimiento y presentación de indicadores. 6. Administración y manejo de la Información 7. Conocimiento del Sector 8. Competencias de las entidades distritales.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
- Compromiso con la Organización - Trabajo en equipo - Adaptación al cambio - Aprendizaje continuo - Orientación a resultados. - Orientación al usuario y al ciudadano.	- Visión estratégica - Liderazgo efectivo - Planeación - Toma de decisiones - Gestión del desarrollo de las personas - Pensamiento Sistémico - Resolución de conflictos
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
- Título profesional en el (los) siguiente (s) núcleo (s) básico (s) del conocimiento NBC: Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Administrativa y Afines, Derecho y Afines, Ingeniería Industrial y Afines, Ciencia Política, Relaciones Internacionales. - Título de posgrado, en áreas relacionadas con las funciones del empleo	Cuatro (4) años de experiencia profesional o docente.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.